

HECHO ESENCIAL

Chilena Consolidada Seguros Generales S.A
Inscrita en el Registro de Valores N° 40

Santiago, 20 de junio de 2022

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Emisión de acciones aumento
de capital

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la Circular 991 y NCG 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted como Hecho Esencial de **Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.** (la Compañía) lo siguiente:

Con fecha 17 de junio del presente año, el Directorio de la Compañía acordó, entre otras materias, emitir las 37.730.154 nuevas acciones de pago, nominativas, y de una misma serie, correspondientes al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2020, aprobado por Resolución Exenta N° 2027 y Certificado N°183 de fecha 29 y 31 de marzo de 2022, respectivamente, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las nuevas acciones serán colocadas solo entre los accionistas en el precio de \$326 cada una según fuera acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 25 de abril pasado. Dicha colocación será realizada una vez que el Directorio fije el inicio del periodo de opción preferente, tan pronto las acciones se encuentren inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero y en las bolsas de valores.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Mauricio Santos Díaz
Fiscal

Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.